UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Instituto de Física - Comité de pregrado
ACTA NO. 44

Fecha: 2016-08-22
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Oficina 6-103

Asistentes

Principales:

JORGE IVÁN ZULUAGA CALLEJAS	Coordinador de Pregrado
ALVARO MORALES	Representante del Director
ERNESTO REYES	Representante de las áreas teóricas
FERNANDO LONDOÑO	Representante del área experimental

Ausentes:

JOSE LUIS RIBERO	Representante estudiantil

ORDEN DEL DÍA

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
2. **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS (SOLO PARA EL COORDINADOR)**
3. **ASUNTOS ESTUDIANTILES**
4. **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN**

DESARROLLO

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
2. **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS (SOLO PARA EL COORDINADOR)**

2.1. Solicitud Administrativa

2.1.1. Instituto de Física

- 71755174 - ZULUAGA CALLEJAS JORGE IVÁN

El coordinador de pregrado socializa con el Comité de Pregrado los criterios y el proceso para la selección de los auxiliares de la coordinación. Adicionalmente informa que se presentaron 15 hojas de vida en la coordinación No. 08. De estas 15 hojas de vida se descartaron 3 por no cumplir con los requisitos adicionales a los establecidos por la norma.

Los requisitos adicionales son:

- No ser estudiante de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

- Tener conocimientos y experiencia en el manejo de software de ofimática y en herramientas de edición de documentos en la nube en especial las herramientas de Google.

[Ver Anexos]

El Comite de pregrado se da por informado de los criterios para la selección de hojas de vida de los auxiliares administrativos.

SE DA POR INFORMADO

3. ASUNTOS ESTUDIANTILES

3.1. Autorización para matricular menos de 8 créditos

3.1.1. Instituto de Física

- 1026138995 - ECHEVERRI GARCIA ANDRES

Solicitud de ajuste de matrícula extemporáneo quedando con menos de 8 créditos por razones laborales. Los argumentos presentados son:

Actualmente tengo matriculadas las siguientes materias:
-Fundamentos de astronomía (3 créditos).
-Fundamentos en computación (2 créditos).
-Matemáticas básicas (4 créditos).
Solicito comedidamente al Comité de carrera permitirme cancelar la materia Matemáticas básicas y mantenerme matriculado con 5 créditos.
La justificación de esta solicitud se basa en que trabajo de manera independiente para financiar mis gastos domésticos y de estudio; y los horarios en que matriculé dicho curso, sumados a la carga académica independiente que requiere, exceden mi capacidad para cumplir con ambos compromisos de manera simultánea.
Con el fin de garantizar mi estadía en la Universidad y en mi trabajo, solicito al Comité de carrera me permita continuar matriculado en el semestre actual con los cursos Fundamentos en Astronomía y Fundamentos en computación.

[Ver Anexos]

La solicitud ha sido aprobada. Se procederá con el trámite respectivo.

APRUEBA

3.2. Cancelación de semestre en curso

- 1040327215 - AVENDANO LONDONO LUIS ADRIAN

Se presenta solicitud de cancelación de semestre 2016-2 por las siguientes razones: " la hago por cuestiones económicas ya que no tengo el dinero necesario para trasladarme diariamente hasta la ciudad de Medellin, ya cuando se solucione este problema retomare nuevamente mis estudios." No se presenta ningún soporte.

[Ver Anexos]

La solicitud ha sido aprobada. Se procederá con el trámite respectivo.

APRUEBA

3.3. Cancelación extemporánea de semestre

3.3.1. Instituto de Física

- 1036599936 - MORENO MARÍN VÍCTOR ALFONSO

Se presenta cancelación extemporánea del semestre 2016-1 por las razones presentadas en carta adjunta de la cuál resalta el siguiente extracto:
"Durante el semestre 2016-1, estuve cursando por tercera vez la asignatura Física Atómica y

Molecular. La aprobación de este curso es el único requisito que tengo pendiente para la obtención del titulo de pregrado en Física. "

[Ver Anexos]

El Comité de Pregrado recomienda la cancelación de semestre. El estudiante debe esperar confirmación del Consejo de Instituto para la cancelación.

APRUEBA

3.3.2. Instituto de Física

- 18505973 - PARRA ARISTIZABAL LUIS FERNANDO

  Se presenta solicitud de cancelación extemporánea de semestre. No se presenta ningún argumento explícito para la cancelación pero se anexa historia clínica psiquiátrica.

  [Ver Anexos]

  La evidencia presentada es insuficiente para justificar la cancelación extemporánea de semestre. La historia clínica psiquiátrica presentada corresponde a un solo episodio y no evidencia condición incapacitante prolongada o permanente.

  El Comité de Pregrado no recomienda la cancelación de semestre pero presenta el caso ante el Consejo de Instituto para que resuelva sobre el particular. El solicitante debe esperar resolución final del Consejo de Instituto que le será notificada por correo electrónico antes de 10 días hábiles.

  NO RECOMIENDA

- 1017238562 - DE LA ROSA ISAZA LADY VANESSA

  Se solicita cancelación de semestre Extemporánea del semestre 2016-1. Las razones se describen en carta adjunta de la cual se extrae el siguiente aparte:

  "Me abstuve de cancele el semestre a tiempo porque sentía que podía salvarlo. Aunque asistí al programa de acompañamiento para estudiantes nuevos y de matrícula en periodo de prueba me detenía la vergüenza que me daba parame frente al docente y que pensara que no era lo suficientemente inteligente como para pertenecer a esta facultad."

  [Ver Anexos]

  El Comité de Pregrado no recomienda la cancelación extemporánea del semestre por las razones abajo. Se transfiere el caso al Consejo de Instituto para que resuelva sobre el particular. El solicitante debe esperar resolución final del Consejo que le será notificada por correo electrónico antes de 10 días hábiles.

  El bajo rendimiento académico no constituye razón suficiente para la cancelación extemporánea de semestre.

  NO RECOMIENDA

- 1033656470 - ZAPATA QUINTERO ALEJANDRO
  Se presenta solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2016-1. En carta anexa se describe de forma completa el caso del que se extrae el siguiente pasaje:

  "Conforme pasaba el tiempo entendía mucho mejor los temas de física, pero seguía con el problema de los exámenes, y cuando quise cancelar materia me tomaron por sorpresa, ya habían subido un 45% de las notas, en las dos veces anteriores opte por luchar hasta el final pero no pude, y como vi esta vez, aun me supera por lo que en el 2016-1 perdí por tercera vez la materia, es por esto que quiero cancelar el semestre"

[Ver Anexos]

El Comité de Pregrado no recomienda la cancelación extemporánea del semestre por las razones abajo. Se transfiere el caso al Consejo de Instituto para que resuelva sobre el particular. El solicitante debe esperar resolución final del Consejo que le será notificada por correo electrónico antes de 10 días hábiles.

El bajo rendimiento académico no constituye causa de fuerza mayor para la cancelación extemporánea de semestre.

NO RECOMIENDA

- 1152707269 - AVENDANO SEPULVEDA JEFERSSON MAURICIO
  Se presenta solicitud de cancelación extemporánea de semestre 2016-1. Las razones presentadas se describen en carta anexa de la cuál se resalta el siguiente extracto:

  "Antes de comenzar el nuevo semestre 2016-1, sabía que debía continuar trabajando por la deuda y por ende sólo matriculé tres cursos: Matemáticas Básicas, Fundamentos de Computación y Fundamentos de Física. Comencé a trabajar en otra lavandería llamada Lavatinza, situada en la entrada de La Tablaza (Caldas), cerca al coliseo. Confiado en que me iba ir bien porque pensaba que era capaz de responder en ambos lados quise intentar. Al principio iba bien, menos en el curso Matemáticas Básicas. Cada vez llegaban más Quiz y Parciales y mis notas no eran buenas en ese curso, pedía permiso para asistir a todas las clases, pero no podía asistir a las asesorías y mi tiempo de descanso sentía que no era suficiente para repasar, además de que sufro de mareos y a veces cuando llegaba a mi casa, me daba mareo. En el colegio me iba bien en matemáticas y esta fue una confianza que estuvo mal porque se estaba viendo reflejado en las notas."

  [Ver Anexos]

  El Comité de Pregrado no recomienda la cancelación extemporánea del semestre por las razones abajo. Se transfiere el caso al Consejo de Instituto para que resuelva sobre el particular. El solicitante debe esperar resolución final del Consejo que le será notificada por correo electrónico antes de 10 días hábiles.

  El bajo rendimiento académico no es causal para la cancelación extemporánea de semestre. De ser incapacitante el problema de salud aducido podría haber sido presentado para cancelación de semestre en el plazo regular del semestre.

  NO RECOMIENDA

3.4. Matrícula extemporánea de cursos

- 1152195675 - VILLA ARIAS ANDRÉS FELIPE

  Se presenta solicitud de ajuste extemporáneo de un curso con la siguiente argumentación: "A la hora de la realización de la matrícula, todos los cupos que fueron abiertos para estos fueron ocupados en las primeras tandas de la misma razón por la cual a la hora de mi tanda no se encontraban cupos en el grupo principal para la matricula, motivo por el cual tuve que realizar la matricula en el grupo 55 grupo denominado por parte del instituto como el grupo de espera. Gracias a inconvenientes de salud, los cuales fueron agravados al darme cuenta del estado de desactivación de mi parte en la eps sura toda la semana de ajustes (semana dada entre 25 al 31 de julio) trate de solucionarlos sin tener respuesta o una posible solución por parte de esta a lo largo de esta semana y dejando pasar así los tiempos de ajustes dados por la universidad. Razón por la cual no pude realizar el ajuste oportuno de este curso, por tal motivo debí de recurrir al servicio de ips universitaria en donde se me asigno una cita el día dos de agosto programa para el día viernes doce de agosto la cual cuento con el comprobante que sera anexado."

  [Ver Anexos]

El Comité de Pregrado niega la solicitud de ajuste extemporáneo por las razones abajo. Ante esta decisión aplica recurso de reposición ante el mismo comité, antes de 10 días hábiles de notificada la decisión.

Todos los estudiantes de la Facultad tuvieron el mismo plazo para la matrícula y ajustes (1 semana) y debieron separar ese tiempo para un proceso tan importante como este. La evidencia médica presentada es de fecha posterior al período de ajustes.

NIEGA

- 1152460353 - JARAMILLO ACERO MARIANA

Se solicita ajuste extemporáneo de dos cursos opcionales. Los argumentos presentados son: "ya se acabó el tiempo de ajustes. En el formato que entregué se encuentra la información de los cursos que deseo matricular y está la debida aprobación de la Facultad a la cual pertenecen los mismos. No alcancé a matricular estos cursos en el tiempo de ajustes pues me permitían pedir cupo en los cursos en el tiempo de ajustes de la otra Facultad, en este caso que es la de Ciencias Sociales y Humanas y este tiempo se acababa luego del fin de ajustes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, así pues hago la solicitud de matrícula por este medio.
Los cursos que deseo matricular son Historia General II e Historia de América Latina II"

[Ver Anexos]

La solicitud ha sido aprobada. Se procederá con el trámite respectivo.

APRUEBA

- 70695993 - ARISTIZÁBAL DUQUE GERMÁN ELIÉCER

Solicitud de ajuste extemporáneo del curso ingles I, código 305127, grupo 12 con las siguiente razones:

"-Había matriculado ingles I en el horario de wv 12-14, pero a la hora de hacer los ajustes la tuve que remover porque chocaba con física matemática II, y obviamente el curso anterior es más importante para conseguir más rápidamente mi grado sin demeritar la importancia del inglés.
-Intente matricular otro grupo, pero me fue imposible ya que el único horario al que podía asistir es el asignado por el grupo 12, los otros horarios me quedaban imposibles.
-Como estoy cursando el séptimo semestre y los cursos de inglés son cuatro, creo que me estoy atrasando un poco con la anterior asignatura, y esto conlleve a que se retrase mi grado.
Muy encarecidamente le pedí el favor al profesor que dicta el curso, por si podía darme un sobrecupo en su clase, él muy amablemente accedió (adjunto carta)."

[Ver Anexos]

El Comité de Pregrado niega la solicitud de ajuste extemporáneo por las razones abajo. Ante esta decisión aplica recurso de reposición ante el mismo comité, antes de 10 días hábiles de notificada la decisión.

El período de ajustes ya concluyó y las razones presentadas no constituyen causa de fuerza mayor para proceder con el trámite extemporáneo.

NIEGA

- 1017206541 - ARANGO TORO RAFAEL CLAUDINO

Se solicita matricula extemporánea de los cursos de Mecánica Celeste (311602 / Gr.T10) y del curso de Física Matemática I (302275 / Gr.T1). Se argumenta que por falta de dinero no pudo realizar el pago de los derechos de matricula en las fechas establecidas. Se indica que el pago se realizará a más tardar el día miércoles 17 de agosto del 2016.

[Ver Anexos]

El Comité de Pregrado aprueba la solicitud ad referendum condicionada a la verificación del cumplimiento de las siguientes condiciones:
Verificar que el pago se haya realizado a tiempo y se haya levantado el impedimento de matrícula respectivo.

AD REFERENDUM

- 1017204063 - RESTREPO ARBOLEDA ALEJANDRO

Se solicita ajuste extemporáneo de varios cursos. Las razones se presentan en carta adjunta de la cual resalta el siguiente extracto:
"No pude realizar la matrícula de manera normal debido a que pagué la matrícula el 15 de Julio del presente año (Día de matrículas). Hecho esto, traté de matricularme y salía con impedimento. Me comuniqué con Admisiones y Registro para consultar el proceso de matrícula y me informaron que para el día 25 de Julio, fecha de ajustes, me iba a ser posible matricularme de manera normal. El 25 de julio aún aparecía con impedimentos, así que me dirigí a Vicedecanatura para que éste fuese levantado. Me solicitaron la factura de la liquidación de matrícula, la cual le había dado a guardar a mi madre y en el proceso de cambiarnos de casa, se nos perdió."

[Ver Anexos]

La solicitud ha sido aprobada. Se procederá con el trámite respectivo.

APRUEBA

- 1036944153 - RIBERO DUQUE JOSE LUIS

Se solicita ajuste extemporáneo del curso de trabajo de grado. Las razones se presentan en carta adjunta de la que se resalta el siguiente extracto:
"Yo presenté el
proyecto en la feche debida por medio del link enviado por la coordinación de pregrado. Después de
enviar el proyecto me fui a trabajar a distintos pueblos y allí no tenía internet disponible, por tanto no
me di cuenta que debía mejorar la metodología y plantear mejor el objetivo del trabajo"

[Ver Anexos]

La solicitud ha sido aprobada. Se procederá con el trámite respectivo.

APRUEBA

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN
El acta fue revisada y aprobada por la mayoría de los miembros del comité con la excepción del representante estudiantil que esta en proceso de ser reemplazado.

Siendo las 12:00 a.m. se levanta la sesión.

JORGE IVÁN ZULUAGA CALLEJAS
Presidente del Comité.

ALVARO MORALES
Secretario del Comité.